

# PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CEIP PEDRO ALONSO NIÑO  
CURSO 2021/2022



1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL POAT.....	4
2.1	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNADO.....	5
2.2	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ..	5
2.3	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	6
2.4	COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS. APERTURA AL ENTORNO Y A LA COMUNIDAD.....	7
2.5	CONVIVENCIA.....	7
2.6	TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.....	7
3	PROGRAMAS PARA DESARROLLAR POR EL PROFESORADO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.....	8
3.1	FINALIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	8
3.2	PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR ETAPA Y CICLO.....	9
4	LINEAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.....	33
5	MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	36
5.1	ACOGIDA Y ACTUACIÓN ALUMNADO CON DISCONFORMIDAD DE GÉNERO.....	37
5.2	MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL CENTRO.....	39
6	COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO Y PROFESIONALES DEL EOE DE LA ZONA.....	40
6.1	EQUIPOS DOCENTES.....	40
6.2	TUTORES Y TUTORAS.....	41
6.3	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	41
6.4	EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (ETCP).....	42
7	PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	44
8	PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DE LOS ALUMNOS.....	47
9	ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	49
10	COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.....	51
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	53



12      REFERENCIAS LEGISLATIVAS..... 55



# 1 INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente Plan de Orientación y Acción Tutorial se han tenido en cuenta, por un lado los principios, objetivos y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, y por otro lado las características de nuestro alumnado.

El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyan a la orientación personalizada de los alumnos y alumnas. La Educación Infantil y la Educación Primaria, constituyen etapas educativas básicas para el desarrollo personal y educativo del alumnado. Estas enseñanzas contribuyen a la adquisición de hábitos y valores fundamentales para una adecuada socialización, al desarrollo de capacidades que potencian la autonomía personal, y al logro de competencias para el desarrollo personal y la preparación del alumnado para afrontar etapas educativas posteriores y aprendizajes más complejos como en lo personal y lo profesional.

La tutoría y la orientación deben formar parte de la función docente, lo que sitúa la actividad orientadora como parte ineludible de la actuación diaria del profesorado. La tutoría es un elemento inherente a la propia función docente y al concepto de currículo.

La Acción Tutorial debe pretender la ayuda y orientación en la formación humana y académica del alumnado, procurando un adecuado crecimiento y potenciación de todos los aspectos humanos, sociales y escolares de la persona en trece de formación, así como servir de nexo de unión entre las familias y el centro por un lado, y por el otro, entre los/as profesores/as que desarrollan su labor docente con el mismo grupo. El sistema tutorial se convierte en la pieza clave del proceso escolar y en la base y punto de partida de las actividades docentes y comunitarias. La figura del tutor/a es el eje que coordina y dinamiza este proceso.



El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

## 2 OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL POAT

Los objetivos de la tutoría deben estar integrados en la programación general del centro y ser asumidos por toda la comunidad educativa, éstos serían:

- Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, atendiendo al contexto real en que se encuentra el centro, al futuro que espera a los alumnos y alumnas, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente adecuación para la vida.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que el alumnado han de ir adoptando opciones en su vida.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse sino anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes



## 2.1 DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ALUMNADO

Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.

- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando hábitos de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Llevar el control de asistencia diaria al centro del alumnado del grupo-clase.

## 2.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, poniendo en marchas las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.



- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo individual.

Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

### **2.3 ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.



## **2.4 COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS. APERTURA AL ENTORNO Y A LA COMUNIDAD.**

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONGs, etc.) aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

## **2.5 CONVIVENCIA**

- Adquirir valores de cooperación. Convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del Centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

## **2.6 TRANSICIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS**

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando atención al inicio de E. Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del



alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

### **3 PROGRAMAS PARA DESARROLLAR POR EL PROFESORADO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.**

#### **3.1 FINALIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA**

- Adquirir valores de cooperación convivencia y solidaridad propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándole de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.



- Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando, actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

### 3.2 PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR ETAPA Y CICLO

El modelo de Orientación se articula alrededor de tres unidades básicas del Sistema Educativo; **el aula, el centro y la zona**. Además, para el desarrollo del POAT nos basamos en un modelo de intervención por programas, llevar a efectos los tres principios básicos de la orientación: **prevención, desarrollo e intervención social**. En este sentido, a continuación, desarrollamos los distintos Programas a trabajar tanto a nivel de aula, por ciclos y por etapas.



## EDUCACIÓN INFANTIL

<b>A) TUTORÍA CON EL ALUMNADO</b>			
<b>Bloque I : Enseñar a ser persona.</b>			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Temporalización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudarle a descubrir su propia identidad en su yo personal y sus posibilidades.</li> <li>• Fomentar la adquisición de hábitos saludables.</li> <li>• Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Conseguir una actitud positiva de sí mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentos adaptados al nivel para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima.</li> <li>• Registro de actuación de los alumnos en la adquisición de hábitos.</li> </ul>		
<b>Bloque II: Enseñar a convivir</b>			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Temporalización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en los alumnos/as las habilidades sociales necesarias que les permitan relacionarse con los demás de manera asertiva.</li> <li>• Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar.</li> <li>• Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acogida del alumnado (2ª quincena de septiembre), actividad “Bienvenidos al colegio”.</li> <li>• Conocimiento del centro escolar (1ª quincena de octubre), actividad “Conocemos el colegio”.</li> <li>• Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ...</li> <li>• Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al</li> </ul>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover actividades que favorezcan la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro</li> </ul>	<p>colegio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dramatizaciones con las situaciones anteriores.</li> <li>Dibujarse él, su familia, sus amigos.</li> <li>Cuentos obre la amistad y la comunicación con los demás.</li> <li>Fichas de Habilidades sociales: gracias y por favor.</li> <li>Actividades de juegos cooperativos, que favorezcan la convivencia y la interculturalidad.</li> </ul>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<b>Bloque III : Enseñar a pensar</b>			
<b><i>Objetivos específicos</i></b>	<b><i>Actividades</i></b>	<b><i>Recursos</i></b>	<b><i>Temporalización</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.</li> <li>Aprender a resolver conflictos con actitudes positivas y de razonamiento.</li> <li>Motivar al alumnado para conseguir la atención y realización de las actividades.</li> <li>Reforzar habilidades cognitivas básicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar cuentos para fomentar la escucha, el pensamiento positivo y la asertividad.</li> <li>Fichas que requieren atención y escucha para trabajar la orientación espacial, percepción visual, percepción espacial.</li> <li>Bits de inteligencia.</li> <li>Utilización del ordenador para realizar actividades que fomenten la percepción visual,</li> </ul>		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la competencia TIC.</li> </ul>	<p>espacial y cognitiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas,...)</li> <li>• Dibujar situaciones que están bien y mal.</li> </ul>		
---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<b>B) TUTORÍA CON LA FAMILIA</b>			
<i>Objetivos específicos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambiar información con las familias.</li> <li>• Establecer relaciones permanentes con los padres y madres facilitando las relaciones Escuela- Familia.</li> <li>• Implicar a los padres en la educación de sus hijos /as, en el ámbito escolar.</li> <li>• Colaborar y cooperar los padres en la tarea educativa de sus hijos/as.</li> <li>• Informar a los padres de todo aquello que afecte a la educación de sus hijos/as.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión periodo de adaptación.</li> <li>• Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:  Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso.  Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.</li> <li>• Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.</li> <li>• Salidas y excursiones que se realizarán.</li> <li>• Colaboración con el centro.</li> <li>• Aportación de material.</li> <li>• Adquisición de hábitos y rutinas.</li> </ul>		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas individuales con los padres para tratar la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan...</li> </ul>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<b>C) TUTORÍA CON EL PROFESORADO.</b>			
<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Recursos</b>	<b>Temporalización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y recabar información sobre las características del alumnado.</li> <li>• Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.</li> <li>• Elaborar el proceso de evaluación recogiendo información de otros profesionales que atienden al grupo-clase.</li> <li>• Realizar el seguimiento para detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Programar las distintas tareas complementarias y extraescolares.</li> <li>• Coordinarse con el profesorado de Primer Ciclo de educación Primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de Ciclo. (En nuestro centro de Infantil y Primaria).</li> <li>• Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar cada trimestre y contenidos a desarrollar en los diferentes ámbitos.</li> <li>• Normas que los niños y niñas deben cumplir en el aula y en el colegio.</li> <li>• Salidas y excursiones que se realizarán.</li> <li>• Diseño de programas educativos que se van a desarrollar</li> <li>• Sesiones de Evaluación.</li> <li>• Reuniones con el orientador/a.</li> </ul>		



<b>1º CICLO DE PRIMARIA- 1º TRIMESTRE</b>				
<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Educación emocional y convivencia	Acoger cálida y afectuosamente al alumnado. Informar al alumno sobre nuevo profesorado, horario, calendario escolar... Favorecer el conocimiento y el inicio de una relación Tutor-alumno que facilite la confianza y ayuda que debe impregnar toda la acción tutorial.	Jornada de acogida: Presentación del grupo. Presentación del tutor. Horario Cuestionario inicial, presentación. Asambleas como en Ed. Infantil 10' minutos al día 1º quincena.	Tutor/a  Dinámicas de grupo	2ª Quincena de septiembre
Educación emocional y convivencia	Conocer los derechos y deberes como ciudadanos. Analizar la importancia de ejercer los derechos y cumplir deberes. Reflexionar sobre el hecho de que los derechos conllevan deberes. Elegir delegado/a y subdelegado/a de manera seria y responsable. Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.	NORMAS DE CONVIVENCIA. DERECHOS Y DEBERES Acordar entre todos las normas de clase. Trabajar los derechos y deberes del alumnado Elaboración de murales con roles y normas de clase. El delegado de aula. Presentación de candidatos. Proceder a la votación. Levantar acta. Asamblea de aula	Tutor/a Eq. Directivo  ROF del centro, apartado de normas y sanciones  Acta de elección de delegado	2ª Quincena de sep./1ª de octubre



<b>1º CICLO DE PRIMARIA- 1º TRIMESTRE</b>				
<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
<p>Identidad personal</p> <p>Educación emocional y convivencia</p>	<p>Comprender la necesidad de normas para el funcionamiento del grupo.</p> <p>Como me siento: conocer las emociones básicas (alegría, dolor, tristeza, rabia, sorpresa)</p> <p>Identificar las emociones básicas en nuestros compañeros y en nosotros mismos.</p>	<p>Dinámicas sobre responsabilidades del grupo. El grupo colaborativo. Roles de trabajo en grupo (Por ej: Fábula del cuerpo humano).</p> <p>Elaboración de murales con los roles de clase.</p> <p>Identificación de emociones en los compañeros.</p> <p>Asamblea de aula: Felicito y propongo.</p>	<p>Tutor/a</p> <p>Peli "Del revés".</p>	<p>2ª quincena de Octubre/1ª de Noviembre</p>
<p>Identidad personal</p> <p>Educación emocional y convivencia</p>	<p>Aprender a prevenir la violencia de género</p> <p>Ser capaz de analizar situaciones de violencia y de violencia de género.</p> <p>La igualdad.</p>	<p>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>Informar sobre qué es la violencia y subtipos.</p> <p>Trabajo en pequeño grupo sobre las alternativas a la violencia sexista.</p> <p>Asamblea de aula: Felicito y propongo.</p>	<p>Tutor/a y comisión responsable de coeducación del centro.</p> <p>Cartulinas</p>	<p>2ª quincena de Noviembre</p>
<p>Educación emocional y convivencia</p>	<p>Formar personas respetuosas, sensatas, preparadas para la vida en sociedad, que sepan tratar con respeto a todos, sean iguales o diferentes, que piensen lo mismo o que tengan ideas distintas.</p>	<p>CUENTOS PARA LA CONVIVENCIA</p> <p>VISIONADO DE VIDEOS</p> <p>"EL TUNEL" de Anthony Browne</p> <p><a href="https://youtu.be/Co9hhIPw4AU">https://youtu.be/Co9hhIPw4AU</a></p> <p>Asamblea de aula: Felicito y propongo.</p>	<p>Tutor/a</p>	<p>1ª quincena de diciembre</p>



**1º CICLO DE PRIMARIA- 2º TRIMESTRE**

<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Educación emocional y convivencia	Reflexionar sobre como nuestras buenas acciones contribuyen a fomentar la paz y mejoran la convivencia en el centro.	Celebración del día de la paz: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades decididas en ETCP y a través del Proyecto Intercentro Espacio de paz</li> </ul> Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Coordinador a del programa de Escuela Espacio de Paz	Mes de enero
Educación emocional y convivencia	Formar personas respetuosas, sensatas, preparadas para la vida en sociedad, que sepan tratar con respeto a todos, sean iguales o diferentes, que piensan lo mismo o que tengan ideas distintas.	Visualización video: "Solo respira" <a href="https://www.youtube.com/watch?v=lnDifgPuhHI">https://www.youtube.com/watch?v=lnDifgPuhHI</a> Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Pizarra digital	Primera semana de febrero
Convivencia  Identidad personal	Valorar y apreciar la cultura Andaluza.  Identificar las costumbres andaluzas.  Resolver problemas e interrogantes donde se deberán poner en funcionamiento mecanismos mentales de	SELECCIONADAS POR EL CENTRO y ETCP anualmente.  Asamblea de aula: Felicito y propongo .  Tutoría con el Orientador del centro	Tutor/a  Equipo docente en general	Febrero



	razonamiento lógico.			
Convivencia  Identidad personal	Sensibilizar al alumnado hacia una actitud igualitaria entre hombres y mujeres	Elaborar un mural sobre un trabajo que realice una mujer de su familia a través de recortes de revistas (1er ciclo) Exposición de las diferentes biografías realizadas. Actividades programadas en ciclo y por la responsable de Plan de Igualdad. Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Responsable del Plan de igualdad	1ª quincena de marzo
Aprender a pensar  Identidad personal	Desarrollar la capacidad de autoevaluación como conocimiento de sí mismo Conseguir un mejor conocimiento de sí mismo y de sus posibilidades.  Aprender a establecer metas sobre el propio trabajo.	Comentar aspectos tratados en la evaluación. Realizar propuestas de mejora Realizar un plan de estudio personal para la segunda evaluación.	Tutor/a	2º quincena de marzo



1º CICLO DE PRIMARIA- 3º TRIMESTRE				
Bloque	Objetivos	Actividades	Recursos mater. y pers.	Temporalización
Identidad personal	Concienciar y sensibilizar al alumnado hacia hábitos de higiene alimenticios para prevenir problemas de salud	Los 1º auxilios.  Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Médico del EOE	Primera semana de abril
Educación emocional y convivencia	Formar personas respetuosas, sensatas, preparadas para la vida en sociedad, que sepan tratar con respeto a todos, sean iguales o diferentes, que piensen lo mismo o que tengan ideas distintas.	Trabajando la cooperación y el respeto mediante fábulas:  EJ: La fábula de "la Alforja"  Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a	Segunda quincena de abril
Educación emocional y convivencia	La importancia de la familia.  Distintos tipos de familia.  Nuestros abuelos.  ver la diferencia entre los juegos de los abuelos y los actuales.	<b>Día de la Familia</b>  Visita de los abuelos al centro.  Asamblea de aula: Felicito y propongo..	Tutor/a	Primera quincena de mayo



	Sensibilizar al alumnado hacia una actitud igualitaria entre hombres y mujeres	Elaborar un mural sobre un trabajo que realice una mujer de su familia a través de recortes de revistas (1er ciclo)  Exposición de las diferentes biografías realizadas.  Actividades programadas en ciclo y por la responsable de Plan de Igualdad.  Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Responsable del Plan de igualdad	1ª quincena de marzo
Aprender a pensar  Identidad personal	Desarrollar la capacidad de autoevaluación como conocimiento de sí mismo Conseguir un mejor conocimiento de sí mismo y de sus posibilidades.  Aprender a establecer metas sobre el propio trabajo.	Comentar aspectos tratados en la evaluación.  Realizar propuestas de mejora  Realizar un plan de estudio personal para la segunda evaluación.	Tutor/a	2ª quincena de marzo

### 2º CICLO

2º CICLO DE PRIMARIA- 1º TRIMESTRE				
<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Educación emocional y convivencia	Acoger cálida y afectuosamente al alumnado. Informar al alumno sobre nuevo profesorado, horario, calendario escolar... Favorecer el conocimiento y el inicio de una relación Tutor-	Jornada de acogida: Presentación del grupo y del tutor. Horario Presentación de la Acción Tutorial. Cuestionario inicial, presentación. Presentación de Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Dinámicas de grupo	2ª Quincena de septiembre



	<p>alumno que facilite la confianza y ayuda que debe impregnar toda la acción tutorial.</p> <p>Resolver problemas e interrogantes donde se deberán poner en funcionamiento mecanismos mentales de: razonamiento lógico,</p>			
<p>Educación emocional y convivencia</p>	<p>Conocer los derechos y deberes como ciudadanos. Importancia de ejercer los derechos y cumplir deberes. Reflexionar sobre el hecho de que los derechos conllevan deberes. Comprender la necesidad de normas para el funcionamiento del grupo. Elegir delegado/a y subdelegado/a de manera seria y responsable. Informar sobre el Consejo Escolar y la representación de alumnos. Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.</p>	<p>NORMAS DE CONVIVENCIA. DERECHOS Y DEBERES</p> <p>Acordar entre todos las normas de clase.</p> <p>Trabajar los derechos y deberes del alumnado (comprobar que cada derecho se corresponde con uno o varios deberes)</p> <p>Lluvias de idea sobre funcionamiento de grupo.</p> <p>Dinámicas sobre responsabilidades del grupo. El grupo colaborativo. Roles de trabajo en grupo (Por ej: Fábula del cuerpo humano).</p> <p>Elaboración de murales con roles y normas de clase.</p> <p>La señal de ruido cero.</p> <p>El delegado de aula. Presentación de candidatos. Proceder a la votación.</p> <p>Asamblea de aula: Felicito y propongo.</p>	<p>Tutor/a</p> <p>Eq. Directivo</p> <p>ROF del centro, apartado de normas y sanciones</p> <p>Acta de elección de delegado</p>	<p>2ª quincena de septiembre 1ª quincena de octubre</p>



## 2º CICLO

2º CICLO DE PRIMARIA- 1º TRIMESTRE				
Bloque	Objetivos	Actividades	Recursos mater. y pers.	Temporalización
Identidad personal	<p>Elaboración de un plan de estudio.</p> <p>Establecer nuestro horario personal.</p> <p>Comprender la necesidad de normas para el funcionamiento del grupo.</p> <p>Como me siento: conocer las emociones básicas (alegría, dolor, tristeza, rabia, sorpresa)</p> <p>Identificar las emociones básicas en nuestros compañeros y en nosotros mismos.</p>	<p>PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO</p> <p>Para no agobiarse hay que organizarse, mi horario diario, mi horario de clase, estudiar en casa, qué debes tener en cuenta al estudiar en casa, ya sé qué tengo que estudiar, mi horario de estudio en casa, evalúo cómo me organizo al estudiar.</p> <p>NUESTRAS EMOCIONES</p> <p>El mural de las emociones.</p> <p>Identificación de emociones en los compañeros.</p> <p>Identificación de nuestras emociones en diferentes situaciones.</p> <p>Asamblea de aula: Felicito y propongo.</p>	Tutor/a	2ª quincena Octubre/1ª de Noviembre
Identidad personal  Educación emocional y convivencia	<p>Aprender a prevenir la violencia de género</p> <p>Ser capaz de analizar situaciones de violencia de género.</p>	<p>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>Informar sobre qué es la violencia y subtipos.</p> <p>Análisis sobre mitos.</p> <p>Causas que fundamentan la violencia.</p> <p>Trabajo en pequeño grupo sobre las alternativas a la violencia sexista.</p> <p>Asamblea de aula: Felicito y propongo.</p>	Tutor/a y comisión responsable  de coeducación del centro.	2ª quincena Noviembre



			Cartulinas	
Aprender a Aprender	Desarrollar en los alumnos estrategias que faciliten y ayuden a su estudio.	<b>TÉCNICAS DE ESTUDIO. PARA ESTUDIAR MEJOR</b>  Aprendo a adivinar de qué hablan los textos.  Estudio mediante preguntas.  Responder a las preguntas de los exámenes.    Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Pag. web. Aprender a estudiar de la JA.	1º quincena de diciembre
Aprender a pensar / Identidad personal	Desarrollar la capacidad de autoevaluación como conocimiento de sí mismo.	<b>PREEVALUACIÓN.</b> Lluvia de ideas sobre evaluación. Puesta en común de los resultados y exposición de los mismos en las sesión de evaluación. Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a	1º quincena de diciembre



**2º CICLO DE PRIMARIA- 2º TRIMESTRE**

<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Educación emocional y convivencia	Reflexionar sobre como nuestras buenas acciones contribuyen a fomentar la paz y mejoran la convivencia en el centro.	Celebración del día de la paz: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades decididas en ETCP y a través del Proyecto Intercentro Espacio de paz</li> </ul> Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Coordinad ora del programa de Escuela Espacio de Paz	Mes de enero
Educación emocional y convivencia	Formar personas respetuosas, sensatas, preparadas para la vida en sociedad, que sepan tratar con respeto a todos, sean iguales o diferentes, que piensan lo mismo o que tengan ideas distintas.	Visualización video: "Solo respira" <a href="https://www.youtube.com/watch?v=lnDifgPuhHI">https://www.youtube.com/watch?v=lnDifgPuhHI</a>  Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Pizarra digital	Primera semana de febrero
Convivencia  Identidad personal	Valorar y apreciar la cultura Andaluza.  Identificar las costumbres andaluzas.  Resolver problemas e interrogantes donde se deberán poner en funcionamiento mecanismos mentales de razonamiento lógico.	SELECCIONADAS POR EL CENTRO y ETCP anualmente.  Asamblea de aula: Felicito y propongo .  Tutoría con el Orientador del centro	Tutor/a  Equipo docente en general	Febrero



Convivencia  Identidad personal	Sensibilizar al alumnado hacia una actitud igualitaria entre hombres y mujeres	Elaborar un mural sobre un trabajo que realice una mujer de su familia a través de recortes de revistas (1er ciclo)  Exposición de las diferentes biografías realizadas.  Actividades programadas en ciclo y por la responsable de Plan de Igualdad.  Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Responsable del Plan de igualdad	1ª quincena de marzo
Aprender a pensar  Identidad personal	Desarrollar la capacidad de autoevaluación como conocimiento de sí mismo Conseguir un mejor conocimiento de sí mismo y de sus posibilidades.  Aprender a establecer metas sobre el propio trabajo.	Comentar aspectos tratados en la evaluación.  Realizar propuestas de mejora  Realizar un plan de estudio personal para la segunda evaluación.	Tutor/a	2ª quincena de marzo

**2º CICLO DE PRIMARIA- 3º TRIMESTRE**

<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Identidad personal	Conmemoración del día mundial de la salud.(7 de abril) Concienciar y sensibilizar al alumnado hacia hábitos de higiene alimenticios para	Los 1º auxilios. Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a	Primera semana de abril



	prevenir problemas de salud			
Educación emocional y convivencia	Formar personas respetuosas, sensatas, preparadas para la vida en sociedad, que sepan tratar con respeto a todos, sean iguales o diferentes, que piensan lo mismo o que tengan ideas distintas.	Trabajando la cooperación y el respeto mediante fábulas: EJ: La fábula de "la Alforja" Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Pizarra digital	Segunda quincena de abril

**2º CICLO DE PRIMARIA- 3º TRIMESTRE**

<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Educación emocional y convivencia	Identificar emociones. Vivir y experimentar diferentes emociones	Vivenciar emociones Pequeños teatros leídos sobre distintas emociones. Juegos de las emociones.	Tutor/a  Juego de las emociones " Manuel Segura"	Primera quincena de mayo
Aprender a Aprender	Reflexionar sobre los resultados obtenidos a lo largo del curso y plantear propuestas para llevar a la última sesión de evaluación.	Asamblea de aula (¿Cómo puede mejorar el cole para el próximo año? ¿qué nos ha gustado? ...)	Tutor/a	1ª quincena de junio
¡Nos vamos de Vacaciones!	Cerrar de forma positiva el curso. Generar debate de lo que	Evaluación de la tutoría.	Tutor/a	2º quincena de junio.



	les espera el próximo curso y hablar sobre lo que harán en vacaciones			
--	-----------------------------------------------------------------------	--	--	--

<b>3º CICLO DE PRIMARIA- 1º TRIMESTRE</b>				
<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Educación emocional y convivencia	Acoger cálida y afectuosamente al alumnado. Informar al alumno sobre nuevo profesorado, horario, calendario escolar... Favorecer el conocimiento y el inicio de una relación Tutor-alumno que facilite la confianza y ayuda que debe impregnar toda la acción tutorial.	Jornada de acogida: Presentación del grupo y del tutor. Horario Presentación de la Acción Tutorial. Cuestionario inicial, presentación. Presentación de Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Dinámicas de grupo	2ª Quincena de septiembre



<p>Educación emocional y convivencia</p>	<p>Conocer los derechos y deberes como ciudadanos. Importancia de ejercer los derechos y cumplir deberes. Reflexionar sobre el hecho de que los derechos conllevan deberes. Comprender la necesidad de normas para el funcionamiento del grupo. Elegir delegado/a y subdelegado/a de manera seria y responsable. Informar sobre el Consejo Escolar y la representación de alumnos. Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.</p>	<p><b>NORMAS DE CONVIVENCIA. DERECHOS Y DEBERES</b> Acordar entre todos las normas de clase. Trabajar los derechos y deberes del alumnado (comprobar que cada derecho se corresponde con uno o varios deberes) Lluvias de idea sobre funcionamiento de grupo. Dinámicas sobre responsabilidades del grupo. El grupo colaborativo. Roles de trabajo en grupo (Por ej: Fábula del cuerpo humano). Elaboración de murales con roles y normas de clase. La señal de ruido cero. El delegado de aula. Presentación de candidatos. Proceder a la votación.</p>	<p>Tutor/a Eq. Directivo  ROF del centro, apartado de normas y sanciones  Acta de elección de delegado</p>	<p>2ª Quincena de sep./1ª de octubre</p>
------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------



**3º CICLO DE PRIMARIA- 1º TRIMESTRE**

<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Identidad personal	Elaboración de un plan de estudio. Resolver problemas e interrogantes donde se deberán poner en funcionamiento mecanismos mentales de: razonamiento lógico,	PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO Para no agobiarse hay que organizarse, mi horario diario, el horario de clase, estudiar en casa, qué debes tener en cuenta al estudiar en casa, ya sé qué tengo que estudiar, mi horario de estudio en casa, evalúo cómo me organizo al estudiar. Asamblea Felicito y Propongo. Tutorías con el Orientador del centro.	Tutor/a	2ª quincena Octubre/1ª de Noviembre
Identidad personal  Educación emocional y convivencia	Aprender a prevenir la violencia de género Ser capaz de analizar situaciones de violencia de género.	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Informar sobre qué es la violencia y subtipos. Análisis sobre mitos. Causas que fundamentan la violencia. Trabajo en pequeño grupo sobre las alternativas a la violencia sexista. Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a y comisión responsable  de coeducación del centro.  Cartulinas	2ª quincena Noviembre
Aprender a Aprender	Desarrollar en los alumnos estrategias que faciliten y ayuden a su estudio.	TÉCNICAS DE ESTUDIO. PARA ESTUDIAR MEJOR  Aprendo a adivinar de qué hablan los textos.  Estudio mediante preguntas.  Responder a las preguntas de los exámenes.	Tutor/a  Pag. web. Aprender a estudiar de la JA.	1ª quincena de diciembre



		Asamblea de aula: Felicito y propongo.		
Aprender a pensar / Identidad personal	Desarrollar la capacidad de autoevaluación como conocimiento de sí mismo.	PREEVALUACIÓN. Lluvia de ideas sobre evaluación. Puesta en común de los resultados y exposición de los mismos en las sesión de evaluación. Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a	1º quincena de diciembre

### 3º CICLO DE PRIMARIA- 2º TRIMESTRE

<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Educación emocional y convivencia	Reflexionar sobre como nuestras buenas acciones contribuyen a fomentar la paz y mejoran la convivencia en el centro.	Celebración del día de la paz: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades decididas en ETCP y a través del Proyecto Intercentro Espacio de paz</li> </ul> Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Coordinadora del programa de Escuela Espacio de Paz	Mes de enero
Educación emocional y convivencia	Formar personas respetuosas, sensatas, preparadas para la vida en sociedad, que sepan tratar con respeto a todos, sean iguales o diferentes, que piensan	Visualización video: "Solo respira" <a href="https://www.youtube.com/watch?v=InDifgPuhHI">https://www.youtube.com/watch?v=InDifgPuhHI</a>  Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a  Pizarra digital	Primera semana de febrero



	lo mismo o que tengan ideas distintas.			
Convivencia Identidad personal	Valorar y apreciar la cultura Andaluza. Identificar las costumbres andaluzas.	SELECCIONADAS POR EL CENTRO y ETCP anualmente. Asamblea de aula: Felicito y propongo .	Tutor/a Equipo docente en general	Febrero
Convivencia Identidad personal	Sensibilizar al alumnado hacia una actitud igualitaria entre hombres y mujeres	Actividades programadas en ciclo y por la responsable de Plan de Igualdad. Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a Responsable del Plan de igualdad	1ª quincena de marzo
Aprender a pensar Identidad personal	Conseguir un mejor conocimiento de sí mismo y de sus posibilidades. Aprender a establecer metas sobre el propio trabajo.	Comentar aspectos tratados en la evaluación. Realizar propuestas de mejora Realizar un plan de estudio personal para la tercera evaluación.	Tutor/a	2ª quincena de marzo



<b>3º CICLO DE PRIMARIA- 3º TRIMESTRE</b>				
<b>Bloque</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos mater. y pers.</b>	<b>Temporalización</b>
Identidad personal	Conmemoración del día mundial de la salud.(7 de abril) Concienciar y sensibilizar al alumnado hacia hábitos de higiene alimenticios para prevenir problemas de salud	Los 1º auxilios. Asamblea de aula: Felicito y propongo.	Tutor/a	Primera semana de abril
Identidad Personal	Concienciar al alumnado sobre los peligros del uso incontrolado de las redes sociales	Visualización corto: “El peligro de las redes sociales” <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Ak3qp4qRAiY&amp;list=PLGSRjmWBVAz-WYtJG6DItGJuYMgpOtPNn&amp;index=3">https://www.youtube.com/watch?v=Ak3qp4qRAiY&amp;list=PLGSRjmWBVAz-WYtJG6DItGJuYMgpOtPNn&amp;index=3</a> Asambleas de aula: Felicito y Propongo.	Tutor/a Pizarra digital	Segunda semana de abril



3º CICLO DE PRIMARIA- 3º TRIMESTRE

Bloque	Objetivos	Actividades	Recursos mater. y pers.	Temporalización
Identidad personal	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL Proporcionar información al alumnado sobre las diferentes profesiones Preparar al alumnado de tercer ciclo para el paso a la ESO	5º de primaria <ul style="list-style-type: none"><li>Bloque 3: Conozco el mundo de las profesiones</li></ul> 6º de primaria: <ul style="list-style-type: none"><li>Bloque 4: Me conozco. Actividades: . 2, 3 y 4</li><li>Bloque 6: Me informo del sistema educativo</li></ul>	Tutor/a  ORIENTADOR/ A Cuaderno, "Nos vamos a la ESO"	2ª quincena de mayo
Identidad personal	Prevenir en el consumo del tabaco. Conocer los componentes y consecuencias para la salud del tabaco y otros efectos.	Información sobre los efectos del tabaco. Video: "Que ocurre si fumo 400 cigarrillos" <a href="https://www.youtube.com/watch?v=celbTCO2Pg8">https://www.youtube.com/watch?v=celbTCO2Pg8</a> Discusión y participación.	Tutor/a Material aportado por la orientadora Pizarra digital	1ª quincena de junio.
	Cerrar de forma positiva el curso. Generar debate de lo que les espera el próximo curso	Evaluación de la tutoría		2ª quincena de junio



## 4 LINEAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Las actividades recogidas en este apartado tendrán los siguientes **objetivos** generales:

1. Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.

2. Facilitar la acogida del alumnado en el instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.

3. Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de refuerzo educativo.

4. Coordinar el diseño curricular del tercer ciclo de Educación Primaria con el del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y a las normas de convivencia.

5. Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.

6. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Para conseguir los anteriores objetivos, la actuación general que realice el centro estará marcada por las siguientes **actividades**:

a) Mantener una reunión con los padres y madres de alumnos nuevos que se incorporan al centro haciendo entrega a los mismos de pautas de actuación y normas



a tener en cuenta tanto en el período previo al inicio del colegio como durante el período escolar propiamente dicho.

b) Para el alumnado del curso de Educación Infantil de tres años que se escolariza por primera vez, se realizará una adaptación de su horario lectivo durante el mes de septiembre, que afectará tanto al tipo de agrupamiento como al número de horas diarias. Progresivamente se irán incrementando tanto el número de alumnos participantes en los grupos como el número de horas de asistencia al centro.

A partir de la finalización del periodo de adaptación, el grupo completo de Infantil de 3 años asistirá ya al colegio en el horario establecido con carácter general para todo el centro.

c) Realizar cuestionarios, charlas y talleres con los alumnos de 6º curso de Educación Primaria dirigidos a aclarar dudas sobre sus futuros estudios, una vez finalizada esta etapa educativa, todo ello dentro del programa de actuación correspondiente desarrollado por el Equipo de Orientación.

d) Realizar charlas informativas con los padres y madres del alumnado del curso 6º de Educación Primaria, con el fin de solventar las dudas que pudiesen tener en relación con los estudios que deberán iniciar sus hijos una vez finalizada la Educación Primaria.

f) Mantener reuniones de coordinación, entre el profesorado componente del equipo docente de Infantil y profesores del primer ciclo primero de Educación Primaria, invitando a la asistencia a las mismas al orientador/a del EOE y al profesorado de Apoyo a la Integración y Audición y Lenguaje.

g) Mantener reuniones de coordinación, entre el profesorado componente del equipo docente del curso sexto de Primaria y profesorado del IES de referencia para facilitar la transición entre la etapa de Primaria y Secundaria.

- **DE PRIMER CICLO DE E. INFANTIL A SEGUNDO CICLO E. INFANTIL**

3º TRIMESTRE

MAYO-JUNIO:



Reunión de la maestra de la escuela infantil-jefatura de estudios y tutoras de segundo ciclo E.I para el trasvase de información y cumplimentación de informes de tránsito.

Visitas a nuestro centro para conocer algunas aulas y espacios del mismo, y convivencia planificando actividades para realizar en común.

## JUNIO

Jornada de visita con charla-coloquio de los tutores y alumnos/as de la escuela de Infantil al CEIP Pedro Alonso Niño.

## SEPTIEMBRE

Recepción del alumnado por los tutores.

Desarrollo en el aula de las actividades de presentación y conocimiento de los componentes del grupo.

Desarrollo de actividades grupales con alumnos de otros cursos de manera que faciliten la integración.

## • TRÁNSITO DE SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL A E. PRIMARIA

### 3º TRIMESTRE

#### MAYO-JUNIO:

Reuniones internivelar:

- Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores de ambas etapas.

Intercambio de información en relación a cada alumno (Informe individualizado de Tránsito de Educación Infantil, adjuntando a este programa el informe individualizado de etapa.



- Realización de al menos una reunión de tránsito entre Infantil y Primaria para tratar aspectos del alumnado en particular, además de la cumplimentación de la hoja de registro de los aspectos más relevantes del alumnado.
- Registro en acta de ciclo de la reunión de tránsito entre Infantil y Primaria.
- Reunión del equipo directivo, equipo de orientación, EOE y PT para recibir con mayor concreción la información individualizada sobre alumnado ANEAE.

- **TRÁNSITO DE E. PRIMARIA A E. SECUNDARIA**

MAYO JUNIO:

- Visita de las familias del alumnado de 6º de E. Primaria para conocer las instalaciones del IES Francisco Garfias.
- Información sobre la organización y funcionamiento.
- Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as.
- Reunión del maestro de PT y AL con el orientador del centro para pasar información individualizada de cada alumno/a y los datos del alumnado con NEAE o con dificultades de aprendizaje que pasan a la ESO.

## **5 MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Para la correcta acogida e integración del alumnado de nuevo ingreso con necesidades educativas especiales se arbitrarán las siguientes medidas:

- La Dirección del centro pondrá en marcha las actuaciones necesarias para garantizar las medidas planificadas y solicitará, con el asesoramiento del EOE, los equipos técnicos específicos y adaptaciones



arquitectónicas a los correspondientes servicios de la Consejería de Educación si fuesen necesarios.

- La Jefatura de Estudios en colaboración con el profesorado de apoyo a la integración y el equipo docente correspondiente, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación, programará a principios de cada curso las medidas que consideren necesarias para facilitar la acogida e integración en el centro de los alumnos NEAE que se hayan matriculado en él.
- La Jefatura de Estudios del colegio informará a los tutores/as del alumnado de nuevo ingreso, haciéndole entrega de toda la documentación existente de cada alumno/a.
- El tutor/a recabará información mediante entrevistas con la familia para completar la información recibida en un primer momento.
- Con aquellos alumnos/as que no presenten un nivel de desarrollo de las competencias básicas adecuado al nivel en el que se encuentra y a las propuestas curriculares que se les planteen, se adoptará alguno de los programas contemplados en el Plan de Atención a la Diversidad, siguiendo el procedimiento detallado en el mismo.

La toma de estas medidas se hará en coordinación con el Equipo de Orientación Externa al cual se le solicitarán, tanto por parte de los equipos docentes como de los maestros de Apoyo a la Integración las orientaciones y pautas que consideren necesarias para rentabilizar al máximo posible su actuación y favorecer el proceso de recuperación y mejora de estos alumnos.

## **5.1 ACOGIDA Y ACTUACIÓN ALUMNADO CON DISCONFORMIDAD DE GÉNERO**

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía.



Ley 2/2014, de 8 de julio, establece en el artículo 15.2 que “Los estudiantes, el personal y los docentes que acudan a los centros educativos tienen el derecho a:

- Mostrar los rasgos distintivos de la personalidad que suponga el cambio y la evolución de su proceso de identidad de género, debiéndose respetar su imagen física, la elección de su indumentaria y el acceso y uso de las instalaciones del centro de acuerdo al género elegido.
- Utilizar libremente el nombre que hayan elegido, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la presente Ley, que será reflejado en la documentación administrativa del centro, en especial en aquella de exposición pública, como listado de alumnado, calificaciones académicas, o censos electorales sindicales o administrativas.

El presente protocolo tiene como objeto establecer actuaciones para prevenir, detectar y evitar situaciones de transfobia, exclusión, acoso escolar o violencia de género, ejercidas sobre el alumno no conforme con su identidad de género, incluyendo la coordinación institucional, que permitan identificar sus necesidades y adoptar, en su caso las medidas adecuadas.

### **Comunicación e identificación**

- Cuando el tutor o tutora de un grupo, o cualquier miembro del equipo docente del centro, observe que un alumno o una alumna menor de edad manifieste, de manera reiterada, actitudes de una identidad de género no coincidente con el sexo asignado al nacer, lo comunicará al equipo directivo del centro, el cual propondrá a la familia o representantes legales una entrevista con el profesorado que ejerce la tutoría, a la que podrá asistir quien ejerce la orientación educativa en el centro, en la que se informará de los hechos observados, los recursos existentes en el ámbito educativo y externos al mismo, y la posibilidad de iniciar un proceso para identificar las necesidades educativas y determinar las posibles actuaciones a desarrollar en el centro para facilitar el libre desarrollo de su personalidad, con el consentimiento expreso de su familia o representantes legales.



- Realizada la identificación de las necesidades educativas de este alumnado, el tutor o la tutora, junto con el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación, la trasladará a la dirección del centro e informará a la familia o representantes legales, de los resultados de la misma.
- Si en la identificación de las necesidades educativas del alumnado se detectase algún problema o dificultad en su desarrollo personal y social, relacionado con su identidad de género, que precise de la intervención de otros recursos especializados externos al sistema educativo, se asesorará a la familia o representantes legales sobre dichos recursos, especialmente los propios del sistema de salud correspondiente. En el caso de que la familia o representantes legales decidieran hacer uso de estos recursos, se acompañará del informe correspondiente elaborado por el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación.
- En los procesos de identificación y comunicación de la situación del alumno o la alumna transexual se observará en todo momento el máximo respeto a su derecho a desarrollar libremente su personalidad durante su infancia y adolescencia conforme a su identidad de género y absoluta confidencialidad en relación con el contenido de las entrevistas e informaciones aportadas.

## **5.2 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL CENTRO.**

Teniendo siempre presente el interés del alumno o la alumna, escuchados los y las profesionales que se precisen para garantizarlo, y de acuerdo con el padre, la madre o representantes legales, en caso de tratarse de menores de edad, la dirección del centro procederá a establecer las siguientes medidas, que se contemplarán en todo caso en el plan de igualdad del centro:

- Indicar a la comunidad educativa del centro que se dirija al alumno o alumna por el nombre elegido.
- Adecuar la documentación administrativa del centro docente (listas de clase, boletín informativo de calificaciones, carnet de estudiante, etc.), a fin de tener en consideración el nombre y el género con el que se siente identificado el alumno



o la alumna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y el artículo 15.2.b) de la Ley 2/2014, de 8 de julio. Todo ello sin perjuicio de que en el expediente oficial del alumno o la alumna, y hasta que legalmente proceda, se mantengan los datos de identidad registrales a efectos oficiales.

- Garantizar, en todo caso, la libertad en el uso de la vestimenta con la que el alumno o la alumna se sientan identificados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2.a) de la Ley 2/2014, de 8 de julio. Si en el centro existe la obligatoriedad de vestir un uniforme diferenciado por sexos, se reconocerá el derecho del alumno o la alumna a vestir con ropas o uniforme acordes a la identidad de género manifestada.
- De acuerdo con el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, se evitará realizar en el centro actividades diferenciadas por sexo. Si en alguna ocasión estuviese justificada esta diferenciación, el profesorado tendrá en consideración el género con el que la alumna o el alumno se siente identificado.
- Se garantizará que el alumnado transexual tenga acceso a los aseos y vestuarios que le corresponda de acuerdo con su identidad de género.

## **6 COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO Y PROFESIONALES DEL EOE DE LA ZONA**

La coordinación de la orientación y la acción tutorial se concretará y será objeto de un particular seguimiento a través de los siguientes agentes.

### **6.1 EQUIPOS DOCENTES**

- Periodicidad mensual
- Responsables: Los equipos estarán constituidos por todos los maestros/as que imparten docencia en un mismo grupo, coordinados por el tutor o tutora que imparten docencia en un mismo grupo, coordinados por el tutor/a, también podrán asistir el orientador/a del centro y otros profesionales del EOE, si su presencia fuera necesaria.
- Contenido de las reuniones:



Evolución del rendimiento académico del alumnado.  
Propuestas para la mejora del rendimiento académico.  
Valoración de las relaciones sociales del grupo.  
Propuesta para la mejora de la convivencia.  
Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.  
Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.  
Desempeñará además todas aquellas funciones que se relacionan en el Decreto 328/2010, 13 de julio, por el que se aprueba el ROC.

## **6.2 TUTORES Y TUTORAS**

- Periodicidad: Quincenalmente
- Responsables: tutores/as de cada uno de los ciclos.
- Según disponibilidad horaria también podrán asistir los maestros/as de Pedagogía terapéutica, la orientadora del centro u otros profesionales del EOE
- Contenido:
  - Desarrollo de las actividades de tutoría previstas en este plan y realizadas con los grupos.
  - Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de E. Primaria.
  - Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
  - Seguimiento de programas específicos.
  - Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
  - Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
  - Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
  - Tratamiento de la atención individualizada al alumno y sus familias
  - Coordinación con los equipos docentes.

## **6.3 EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

- EL Equipo de Orientación estará formado por la Orientadora del EOE, por los maestros/as especializados en la atención del alumnado NEAE, los maestros/as especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje y los responsables de atención a la diversidad.



Las funciones del Equipo de Orientación son:

- Colaborar con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo. Especialmente en la prevención y detección temprana.
- De las necesidades específicas de apoyo educativo
- .Asesorar en la realización de adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.
- El equipo de orientación contará con un coordinador/a.
- El orientador del EOE de la zona, además de las que le atribuye la legislación vigente, desempeñará las funciones siguientes:
- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tengan asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea de forma individual o en grupo.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente orientadas al alumnado que presente necesidades de apoyo educativo.
- Se trabajará para asegurar una coordinación permanente del centro con la orientadora de referencia para ello, quincenalmente se reunirá con el Profesor de Apoyo a la Integración y con la Jefa de Estudios con objeto de realizar el seguimiento de la atención y apoyo que se dedica al alumnado.
- Este equipo también coordinará y canalizará las intervenciones en el centro de otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa de zona sobre aspectos como la educación para la salud y determinará las áreas prioritarias de trabajo en el Centro de los profesionales del EOE.

#### **6.4 EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (ETCP)**

- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica está constituido por la Directora, que lo presidirá, la Jefa de Estudios, los/as coordinadores/as de ciclo, el /la coordinador/a del equipo de Orientación Educativa y actuará como secretario/a el docente que designe la dirección de entre sus miembros.



- Entre otras competencias (Decreto 328/2010, BOJA 139) el ETCP investigará sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación, asimismo establecerá indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizará el seguimiento.

Las competencias del ETCP son:

- Establecer las directrices generales para la elaboración del proyecto Curricular de Centro y sus posibles modificaciones.
- Coordinar la elaboración de Proyecto Curricular de Centro y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el Proyecto y sus modificaciones.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación escolar, del Plan de Orientación y el Plan de Formación del Profesorado.
- Organizar, bajo la coordinación del Jefe/a de Estudios, la realización de actividades de perfeccionamiento del profesorado de acuerdo con el plan de formación.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Proponer al Claustro de profesores el proyecto Curricular de Centro para su aprobación.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación del Proyecto Curricular de Centro.
- Proponer al claustro de profesores la planificación general de las sesiones de evaluación de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al Claustro de profesores el plan para evaluar el Proyecto Curricular de Centro, los aspectos docentes del Proyecto de Centro y del Plan Anual del mismo, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos que el Centro realice, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo iniciativas de los órganos de gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de



mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

## **7 PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.**

En lo que al ámbito familiar se refiere, desde el POAT se dará cabida al establecimiento de una serie de procedimientos, cauces, estrategias generales e instrumentos, que permitan estrechar la comunicación con las familias y su colaboración en la labor educativa del centro.

Estos procedimientos son los siguientes:

- Reuniones colectivas con las familias del alumnado (de carácter pedagógico) : al comenzar el curso (septiembre/octubre) todos/as los/as tutores/as mantendrán una reunión colectiva con el conjunto de padres y madres de su grupo para dar a conocer los objetivos educativos y los criterios de evaluación, así como informar sobre los aspectos más significativos del Proyecto Educativo de Centro y ROF.
- Las tutoras de E. Infantil de 3 años y aquellos/as que se incorporen en ese momento a la Etapa o al Centro realizarán una reunión de presentación con los padres/madres del alumnado antes de que comiencen el curso los escolares (de carácter informativo). En estos primeros días se recogerá información de la familia sobre los intereses, gustos y necesidades de sus hijos/as, con objeto de ajustar la respuesta a las necesidades concretas del alumnado y proponer el horario de adaptación para el alumnado que lo requiera.
- Atención individualizada y puntual a las familias del alumnado ANEAE; cuando el caso lo requiera, el especialista miembro del EOE intervendrá atendiendo directamente a los padres/ madres del alumnado.
- Dedicación horaria de tutores/as y profesorado para la atención individualizada a las familias del alumnado. Se establece como hora de atención de tutoría los



lunes lectivos de 17:00 h a 18:00 h. Se recomienda a la familia pedir cita previa para poder recabar toda la información posible.

- En el curso actual y debido a la pandemia las tutorías se realizan por videoconferencias, por teléfono, correo electrónico o IPasen, aunque si algún padre/madre la requiere de forma presencial se concertará la cita.
- El tutor/a o especialista que se reúna con la familia debe explicarles de forma clara y sencilla, los objetivos básicos que se pretende alcanzar con sus hijos/as, dando pautas concretas sobre qué medidas puede adoptar para ayudarles en su proceso educativo.
- Asimismo, se informará a las familias sobre los servicios educativos complementarios que puedan ayudarles a subsanar las carencias económicas, culturales o de falta de disponibilidad de tiempo, con objeto de que dichas dificultades no tengan impacto negativo sobre el alumnado en cuestión. Entre otros servicios pueden ofrecerse: comedor, aula matinal, actividades extraescolares, becas y ayudas, apoyo de Servicios Sociales Municipales.
- Se llevará a cabo siempre un registro de entrevistas que reflejen los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias del alumnado.
- Se establecerán compromisos de convivencia con las familias del alumnado que presente problemas de conducta y aceptación de las normas.
- Se establecerán compromisos educativos concretos con las familias del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Se impulsará la participación activa de las familias en la vida del centro, a través del Consejo Escolar y AMPA, colaborando en programas concretos.
- Del mismo modo se procurará la participación de las familias en las actividades educativas ordinarias: lectura en familia y cuentacuentos, charlas sobre las profesiones o puestos de trabajo que desempeñan, participación en talleres de plástica y manualidades.



Y en las actividades complementarias y extraescolares: Día de Andalucía, Semana Cultural y días especiales, etc.

- En situaciones complejas y problemáticas la intervención debe ser impulsada y coordinada por la orientadora del centro y, en caso necesario, con la participación de diferentes especialistas según sea la naturaleza de la situación
- .Para conseguir una información y comunicación regular con las familias se emplearán los siguientes instrumentos y canales informativos:
  1. Boletines informativos de resultados de evaluación: Trimestralmente se comunicará al padre/madre/tutor/a del alumno los resultados de la evaluación que ha realizado el equipo docente.

El alumnado ANEAE llevará, además un informe trimestral de valoración emitido por el PT que los atiende.

2. Tablón de anuncios.
3. Circulares informativas a las familias.
4. Agenda escolar del alumnado.
5. Email
6. Página Web del centro: “ceippan.es” y Facebook.
7. Teléfono



## **8 PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DE LOS ALUMNOS.**

Todos los datos académicos y personales del alumnado estarán recogidos y organizados en el expediente personal de cada alumno/a que serán archivados por la secretaria del centro. Asimismo, la Secretaría y la dirección velarán porque toda la información de nuestro alumnado quede fielmente recogida en el programa de gestión de Séneca.

Por parte del tutor/a los procedimientos a seguir con respecto a la recogida y organización de los datos académicos y personales del alumnado a su cargo serán las siguientes:

Cada tutor/a llevará un registro acumulativo de tutoría donde recogerá por escrito los aspectos e incidencias diarias de la acción tutorial con su alumnado y las familias, incluyendo datos relevantes obtenidos tanto del expediente académico como en la aplicación informática de gestión Séneca.

En caso de alumno trasladado de otros centros se incluirán los datos del informe remitido por el centro de procedencia.

El EOE y otros agentes externos, como el Centro de Salud, entregarán el original o la copia de aquellos informes relevantes (psicopedagógico, médico...) a la Jefatura de Estudios. Ésta realizará una copia del mismo para el tutor/a y otra para el maestro de PT; el original pasará a ser guardado por la secretaria del centro en el expediente personal del alumno/correspondiente.

Los documentos oficiales en E. Primara son los siguientes:

- Las actas de evaluación de cada trimestre y las ordinarias al finalizar el curso a las que van anexadas la sesión de evaluación correspondiente.



- El expediente académico.
- El historial académico de Educación Primaria.
- Informe personal.
- Informe de finalización de etapa.

La cumplimentación de estos documentos corresponden a Equipos docentes y tutores/as.

Dichos documentos quedan registrados en el programa de gestión Séneca y serán generados por la Secretaría del Centro a petición de otros centros en situación de traslado.

En E. Infantil los documentos son:

- La ficha personal del alumno/a.
- Informe anual de evaluación individualizado.
- Informe individualizado de final de ciclo.
- Resumen de escolaridad.

A los/las tutores/as de E. Infantil corresponde elaborar y cumplimentar la documentación que conforma el Expediente Personal. Dichos documentos quedan registrados en el programa de gestión Séneca y serán generados por la Secretaría del Centro a petición de otros centros en situación de traslado.

Procedimientos para la obtención de información curricular:

- Evaluación inicial del alumnado.
- Evaluaciones trimestrales.

Procedimientos e instrumentos para la recogida de información sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Informe psicopedagógico.
- Dictamen de escolarización.



- Documentos Individualizados de adaptación Curricular.
- Informes de aula de apoyo a la integración o del aula de educación especial.
- Informes de audición y lenguaje.
- Información relevante obtenida en el marco del plan de acogida e integración para el alumnado ANEAE.

Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado:

- Datos médicos de interés.
- Datos aportados por las familias en las entrevistas mantenidas con el profesorado o con los componentes del E.O.E
- Compromisos educativos y de convivencia suscritos.

Informes y documentación generada con motivo de tránsito entre etapas educativas.

Información aportada sobre el alumnado en las sesiones de evaluación y en las reuniones de tutores y Equipos docentes.

Informes individualizados recabados por el tutor/a, con motivo del mantenimiento de entrevistas con las familias del alumnado.

Informes sobre el alumnado elaborados por los distintos componentes del equipo de Orientación Educativa de Referencia.

## **9 ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**

- Los tutores/as de acuerdo con la normativa vigente, serán nombrados por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el grupo de alumnos/as.
- Los criterios para la designación de los/as tutores/as serán pedagógicos y estará determinada por las necesidades organizativas del Centro.



- Las funciones a desempeñar por dichos tutores/as (Decreto 328/2010, de 25 de julio BOJA 139) son.
  1. Desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción tutorial.
  2. Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
  3. Coordinar la intervención educativa de todos los maestros/as que componen el Equipo docente del grupo de alumnos/as del grupo de alumnos/as a su cargo.
  4. Coordinar adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el Equipo Docente.
  5. Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
  6. Organizar y presidir las reuniones del Equipo Docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as.
  7. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el Equipo Docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
  8. Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
  9. Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
  10. Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
  11. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo Docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.
- El Equipo de orientación determinará las tareas por maestros/as de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje y las intervenciones de otros profesionales del Equipo de orientación Educativa de zona.



- El/la coordinador/a del Equipo de Orientación será el responsable de elaborar y actualizar el inventario de recursos materiales y equipamientos disponibles en materia de orientación y tutoría. Del mismo modo, elaborará el presupuesto de gastos para la adquisición de nuevos recursos y será responsable del mantenimiento de los existentes.
- Organización y distribución de los espacios e instalaciones:
  1. Aulas de apoyo a la integración.
  2. La sede para el trabajo de los miembros del Equipo de orientación Educativa estará situada en la planta baja “Tutoría 10”
- Los recursos materiales y equipamientos necesarios para la atención al alumnado con ANEAE se ubicarán en el aula de apoyo a la integración.
- Los/as maestros/as de PT y AL tendrán competencia plena para la utilización y custodia de los recursos y equipamientos tecnológicos necesarios para la atención del alumnado con necesidades de apoyo educativo.

## 10 COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

La Dirección presentará todos los programas y servicios ofertados por servicios y agentes externos: Ayuntamiento, Diputación, Centro de Salud... El Claustro, previo estudio por parte de los ciclos y ETCP, aprobará aquellos programas de colaboración que estimen más oportunos para incluirlos en la planificación del Centro. Las actividades relacionadas con programas que afecten a un Ciclo, serán coordinadas por la Jefatura de Estudios o por el coordinador de Ciclo correspondiente. Como regla general, en actuaciones de colaboración con otros servicios externos relacionadas con la acción tutorial tanto a nivel general como a nivel individual, deben ser conocidas por la Dirección del Centro.

Los servicios con los que podemos mantener una relación más frecuente son:

- Equipo de Orientación Educativa.
- Servicios Sociales



- Ayuntamiento
- Servicios de la Delegación Provincial de Educación.
- Otros Centros educativos de la localidad.
- Biblioteca Municipal.
- AMPA San Francisco.
- Polideportivo Municipal
- Cooperativas de la localidad.
- Distintas Asociaciones



## 11 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para poder poner en marcha los procesos de mejora que se consideren oportunos es preciso evaluar el desarrollo que se ha realizado del POAT a través de su concreción anual. En esta tarea participarán todos los agentes implicados en el Plan.

Los procedimientos e instrumentos que utilizaremos para valorar el grado de cumplimiento de este documento, así como la idoneidad de los objetivos, elementos y actuaciones derivadas del mismo son los siguientes:

1. Las reuniones de coordinación: constituyen una gran oportunidad para la reflexión, el análisis y el debate, permitiéndonos detectar las dificultades que estén apareciendo a la hora de implementar la concreción anual del Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como consensuar su aplicación y desarrollo.
2. Análisis de los resultados escolares y de las pruebas externas nos aportan información sobre la idoneidad del POAT, dándonos pistas sobre aspectos del mismo que, en su caso, haya que reforzar contribuyendo a una mejora de las expectativas escolares y el rendimiento académico del conjunto del alumnado.
3. Las entrevistas con las familias y el alumnado, mantenidas por los profesionales del centro o por el Equipo de Orientación de referencia, son otra fuente interesante de información que nos permiten detectar el grado de satisfacción general de estos integrantes de la comunidad educativa con la organización de la orientación y acción tutorial en el centro.



El análisis del clima de convivencia en el centro nos aporta información indirecta para valorar la programación y desarrollo de las actividades de orientación. Así, aspectos como la labor tutorial, la programación de tutoría, la acogida del alumnado de nuevo ingreso en el centro, la organización de la comunicación con las familias, la conexión del centro con la comunidad o las medidas adoptadas con el alumnado inmigrante, son algunos de los aspectos que repercuten sobre el clima de convivencia, sobre los que puede incidirse desde el POAT.

Las Memorias finales de Curso, tanto del propio centro como del equipo de Orientación Educativa de zona, deben contemplar las conclusiones sobre la evaluación llevada a cabo al final de cada curso escolar sobre la concreción anual de la orientación y acción tutorial. Dichas memorias especificarán cuáles son los procedimientos, técnicas e instrumentos que se han utilizado para recoger la información oportuna de base, así como quienes son los agentes responsables de canalizar las correspondientes propuestas de mejora que se hagan al respecto.

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

- La integración del POAT en el Proyecto Educativo del Centro.

**Indicadores;-** Grado de implicación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa

Complementariedad y coordinación con otros problemas del centro.

- La estructura y Planificación del POAT

**Indicadores**

Valorar la adecuación para cada Etapa y Nivel Educativo



Previsión de un sistema de ajuste para las necesidades que vayan surgiendo.

- El desarrollo de la Acción Tutorial en la práctica docente.

### **Indicadores**

Grado de funcionalidad de los distintos programas planificados

Clima grupo-clase

Adecuación de las técnicas, recursos e instrumentos empleados:

Diario de tutoría

Cuestionarios

Anecdotarios

Circulares informativas

Email...

## **12 REFERENCIAS LEGISLATIVAS.**

**Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (BOE de 4 de mayo de 2006).

**Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía** (BOJA de 26 de diciembre de 2007).

**Decreto 201/1997, de 3 septiembre**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOJA de 6 de septiembre de 1997).

**Orden de 9 de septiembre de 1997**, por la que se regulan determinados aspectos de la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria en Andalucía (BOJA de 9 de septiembre de 1997). Modificada por las Órdenes de 20 de junio de 2001 y de 26 de mayo de 2003.



**Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (BOE de 4 de enero de 2007).

**Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre**, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 8 de diciembre de 2006).

**Decreto 39/2003, de 18 de febrero**, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos a personal docente y establece las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales (BOJA de 21 de febrero de 2003).

**Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

**Orden de 23 de julio de 2003**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa (BOJA de 13 de agosto de 2003).

**Instrucciones de 28 de julio de 2006**, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación Infantil y Primaria.